

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502915				
Denominación (español)	Metodología de investigación en Ciencias Sociales				
Denominación (inglés)	Researching Methods in Social Sciences				
Titulaciones	Grado de Criminología				
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo	Obligatorio				
Materia	Investigación Social				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
José Antonio Romero Macarrilla (MIDE) (FFP)		1504110		jaromerom01@unex.es	
Área de conocimiento	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación				
Departamento	Ciencias de la Educación				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	José Antonio Romero Macarrilla				
Competencias					
Competencias generales					
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.					
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.					
CG7 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.					
Competencias transversales					
CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.					
CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.					
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.					
CT6 - Capacidad de resolución de problemas.					
CT7- Pensamiento y reconocimiento crítico.					
CT10- Capacidad de trabajo en equipo.					
CT11- Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC.					
Competencias específicas					
CE5 - Definir y diseñar alternativas de actuación según grupos afectados.					
CE6 - Conocer y analizar la realidad social.					

CE7 - Conocer el pensamiento sociológico.
 CE9 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.
 CE11 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.

Contenidos

Descripción general del contenido: La investigación científica: diseño, métodos y procesos de investigación en criminología. Construcción de un instrumento de recogida de información. Realización de informes de investigación criminológica.

Temario

Tema 1. Introducción a la investigación científica en Ciencias Sociales.

- 1.1. El origen de la investigación social y el concepto de ciencia.
- 1.2. Concepto de Investigación Social.
- 1.3. Características de la investigación social.
- 1.4. Las garantías científicas en la investigación social.
- 1.5. Tipos y proceso de Investigación en las Ciencias Sociales.
- 1.6. Modalidades de Investigación en las Ciencias Sociales.
- 1.7. Las ciencias Sociales en la actualidad.

Descripción de Actividades prácticas: Realizar un registro de investigación. Preparar el portafolios para ir introduciendo las prácticas realizadas en él.

Tema 2. Paradigmas metodológicos.

- 2.1. Concepto de Paradigma científico.
- 2.2. Paradigmas de la investigación científicas (positivista, interpretativo, crítico, pragmático, constructivista).
- 2.3. Especial atención a los paradigmas de corte cuantitativo y cualitativo.
- 2.4 Paradigma Mixto.
- 2.5 Triangulaciones metodológicas.
- 2.6. Esquema aclaratorio.

Descripción de las prácticas: Elección de una muestra significativa en una población. Realizar un aprueba de hipótesis.

Tema 3. La investigación cualitativa.

- 3.1. Definición de Investigación Cualitativa.
- 3.2. Características de la investigación cualitativa.
- 3.3. Fundamentos teóricos de la investigación cualitativa. Principales corrientes teóricas: fenomenología, etnografía y teoría fundamentada.
- 3.4. Relevancia de la investigación cualitativa en las ciencias sociales y criminología.

Descripción de las prácticas: Realizar una prueba Alfa de Cronbach

Tema 4. Diseño de la investigación cualitativa.

- 4.1. Estructura de una Investigación cualitativa.
- 4.2. Diseño de estudios cualitativos: Estudio de casos, etnográficos, narrativos,...
- 4.3. La técnica cualitativa de investigación-acción en las Ciencias Sociales.

Descripción de las prácticas: Realizar una correlación entre variables.

Tema 5. Métodos de recolección de datos.

- 5.1. Técnicas de observación (directa, no directa, participante, no participante, estructurada).

5.2. La entrevista cualitativa: tipos y preparación.

5.3. Grupos focales: organización y ejecución.

5.4. Principios éticos en la investigación social.

5.5. Consentimiento informado y manejo de información sensible.

Descripción de las Prácticas: Realizar una entrevista o interrogatorio y analizarlo.

Tema 6. Muestreo en investigación cualitativa.

6.1. Estrategias y principios del muestreo cualitativo.

6.2. Criterios para la selección de casos y sujetos.

6.3. Consideraciones éticas en el muestreo.

Descripción de las prácticas: Realizar un muestreo finito e infinito.

Tema 7. Análisis de datos en investigación cualitativa.

7.1. Técnicas de análisis de datos cualitativos.

7.2. Codificación y desarrollo de temas.

7.3. Uso de software para análisis cualitativo.

Descripción de las prácticas: Realizar un cuestionario para recogida de datos y analizar los datos obtenidos.

Tema 8: Aplicaciones de la investigación cualitativa en Criminología.

8.1. Investigación cualitativa en contextos de delincuencia y justicia.

8.2 Análisis cualitativo de testimonios y relatos de víctimas y agresores.

8.3. El interrogatorio policial.

Descripción de las prácticas: Aprender a codificar texto y extraer patrones temáticos. Observación participante.

Tema 9: Presentación y difusión de los resultados.

9.1. Elaboración de informes de investigación cualitativa.

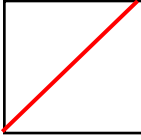
9.2. Estrategias para la presentación eficaz de resultados cualitativos.

9.3. Publicación y comunicación de resultados.

Descripción de las prácticas: Redactar informes y exponer resultados de la investigación.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



☐	☒	☒	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☐	☒	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Presentación	3	3						0
1	16	4				2		10
2	16	4				2		10
3	16	4				2		10
4	16	4				2		10
5	16	4				2		10
6	16	4				2		10
7	17	5				2		10
8	16	5				1		10
9	15	5				0		103
Evaluación	3	3				0		0
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (0 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (85 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (0 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (85 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.

6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos, y exposición de recursos; análisis de estas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
9. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
10. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
11. Análisis de textos y materiales audiovisuales.
12. Elaboración de ensayos y portafolios.

Resultados de aprendizaje

Emplear la observación sistemática como un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en criminología. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación en contextos asociados a la materia. Dominar la técnica de observación y registro para posteriormente analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

Sistemas de evaluación

La asignatura presenta dos modalidades de evaluación:

a) Modalidad de Evaluación Continua.

El sistema de evaluación está constituido por:

- Realización de pruebas objetivas escritas 50.0%. Consistirá en un examen tipo test o desarrollo. La materia será la impartida en clase, tanto en material escrito como oral.
- Evaluación de resolución de casos prácticos 40.0%. Los seminarios en forma de trabajos prácticos están comprendidos en este punto.
- Valoración de la asistencia a las distintas actividades formativas 10.0%, donde se tendrá en cuenta la asistencia (10%).

Es imprescindible realizar y aprobar todas las actividades de evaluación para superar la asignatura con éxito. Asimismo, se tiene que aprobar con un 5 cada una de las partes de la evaluación continua para aplicar los porcentajes. Si queda alguna parte suspensa el alumno/a se tendrá que presentar a la siguiente convocatoria a recuperar la parte suspensa.

b) Modalidad de Evaluación final global.

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 50% de la nota se obtendrá en el examen escrito de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente y que tendrá el mismo formato que el de la convocatoria ordinaria y que el de la modalidad de evaluación continua.

- El 50% restante de la nota se obtendrá a través de una prueba práctica, realizada a continuación del examen teórico, que, con base en las actividades realizadas durante la evaluación continua y con carácter similar a las actividades prácticas realizadas en clase, controlará el aprovechamiento de dichas actividades prácticas por el o la estudiante, y cuya modalidad se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura.

La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.

En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

Callejo, J., & Viedma, A. (2005). Proyectos y estrategias de investigación social. McGraw-Hill Interamericana de España.

Casas-Casas, A., & Méndez, N. (2013). Experimentos en ciencias sociales: Usos, métodos y aplicaciones. Editorial Javeriana.

Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022, 26 de julio). Diario Oficial de Extremadura, 143. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>

Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022, 5 de agosto). Diario Oficial de Extremadura, 151. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022, 25 de

agosto). Diario Oficial de Extremadura, 164. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022, 25 de agosto). Diario Oficial de Extremadura, 164. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

García, M., Alonso, L. E., Escobar, M., & Alvira, F. (1986). El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación (4.ª ed.). Alianza Editorial.

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. (2023, 23 de marzo). Boletín Oficial del Estado, 70. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020, 30 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, 340. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. (2021, 5 de junio). Boletín Oficial del Estado, 134. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. (2022, 7 de septiembre). Boletín Oficial del Estado, 215. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Roldán, H. (2009). Introducción a la investigación criminológica (2.ª ed.). Comares.

Rubio, M. J., & Varas, J. (2011). El análisis de la realidad en la intervención social: Métodos y técnicas de investigación (4.ª ed.). CCS.

Salinas, P., & Cárdenas, M. (2008). Métodos de investigación social. Ediciones Ciespal.

Zeisal, H. (1990). Dígalos con números. Fondo de Cultura Económica.

Bibliografía complementaria:

Cada profesor/a proporcionará al alumnado bibliografía complementaria actualizada de los temas específicos que imparte.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias:
<https://www.institucionpenitenciaria.es/es/web/home/inicio>

Revista Española de Investigación Criminológica:
<https://reic.criminologia.net/index.php/journal>

Se habilitará un aula en el Campus Virtual, en la que se incluirá información sobre la asignatura.